

Requisitos de ciudadanía y elegibilidad para asistencia de FEMA

Release Date: ene 31, 2023

FEMA se compromete a ayudar a todos los sobrevivientes de desastres elegibles a recuperarse del huracán Nicole, incluyendo a los ciudadanos estadounidenses, los nacionales no ciudadanos y los extranjeros cualificados.

Los sobrevivientes del desastre en los condados Brevard, Flagler, Lake, Putnam, St. Johns, y Volusia pueden solicitar asistencia del Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés) de FEMA. Usted o un miembro de su hogar debe ser ciudadano estadounidense, nacional no ciudadano estadounidense o extranjero cualificado.

Si usted no cuenta con el estatus de ciudadano estadounidense, nacional no ciudadano o extranjero cualificado, su familia puede aún solicitar y ser considerado para asistencia de IHP, siempre y cuando:

- Otro adulto miembro del hogar cumple con los criterios de elegibilidad y certifica su estatus de ciudadanía durante el proceso de inscripción, o firma el formulario de Divulgación y Consentimiento; o
- El padre o tutor de un niño menor de edad que viva en el mismo hogar podrá solicitar asistencia en representación del menor que sea ciudadano estadounidense, nacional no ciudadano o extranjero cualificado. El padre o tutor legal debe inscribirse como el co-solicitante, y el menor de edad elegible deberá ser menor de 18 años en el momento en que ocurrió el desastre.

Extranjeros cualificados

“Extranjero cualificado” incluye:

- Persona con residencia legal permanente (titular de un “Green Card”).



FEMA

Page 1 of 3

- Personas con estatus de refugiado, bajo asilo o con suspensión de deportación.
- Extranjeros con permiso condicional de entrada en los Estados Unidos de por lo menos un año.
- Extranjeros a quienes fueron conferidos entrada condicional (por ley vigente antes del 1 de abril de 1980).
- Entrantes cubanos o haitianos.
- Algunos extranjeros que hayan sufrido crueldad extrema o que hayan sido víctimas de una forma grave de trata humana. Esto incluye a las personas con una visa “T” o “U”.
- Extranjeros cuyos hijos han sido abusados y niños no ciudadanos cuyo padre o madre han sido abusados, que cumplan ciertos criterios.

Nacional no ciudadano

Persona nacida en un territorio no incorporado de los Estados Unidos (p.ej., Samoa Americana) en o después de la fecha en la que los Estados Unidos tomó posesión del territorio, o una persona nacida de padres que son nacionales no ciudadanos estadounidenses. Todos los ciudadanos estadounidenses son nacionales de los Estados Unidos pero no todos los nacionales de los Estados Unidos son ciudadanos estadounidenses.

Menores de edad elegibles

El padre/madre o tutor de un niño menor de edad que vivan en el mismo hogar podrá solicitar asistencia en representación del menor que sea ciudadano estadounidense, nacional no ciudadano o extranjero cualificado. El hijo menor debe tener menos de 18 años a partir del primer día del período del incidente, 7 de noviembre de 2022.

Recursos de ayuda

Vea la página sobre Requisitos de Estatus Migratorio y de Ciudadanía para solicitar beneficios federales y para más información en múltiples idiomas, en [Requisitos de estatus migratorio y de ciudadanía para solicitar beneficios](#)



FEMA

[federales.](#)

Si no están seguros sobre su estatus migratorio, los solicitantes deben consultar con un experto en asuntos de inmigración para conocer si cumplen con los requisitos de estatus migratorio para la asistencia por desastre de FEMA. Visite nvoad.org/ (enlace en inglés) para obtener información sobre otras organizaciones voluntarias.

Solicite asistencia por desastre de FEMA

- Visitando DisasterAssistance.gov/es
- Llamando a la Línea de Ayuda de FEMA, al 1-800-621-3362. La línea está disponible todos los días de 7 a.m. a 11 p.m., hora del Este. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas.
- En una de las ubicaciones de los centros de recuperación por desastre (enlace en inglés)
- La fecha límite para solicitar asistencia por pérdidas o daños causados por el huracán Nicole es el 13 de febrero de 2023.

Para ver un video sobre cómo solicitar asistencia, visite: [3 maneras para solicitar ayuda de FEMA - YouTube.](#)



FEMA